

DISTRIBUIDORA DE LIBROS Y PAPELERÍA “DILIPA” CÍA. LTDA”

Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

Notas a los estados financieros

- (1) Información general
- (2) Políticas contables significativas
 - (2.1) Declaración de cumplimiento
 - (2.2) Bases de presentación
 - (2.3) Moneda funcional y de representación
 - (2.4) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes
 - (2.5) Efectivo y equivalente de efectivo
 - (2.6) Activos financieros
 - (2.7) Inventarios
 - (2.8) Propiedad, mobiliario, vehículos y equipos
 - (2.9) Pasivos financieros
 - (2.10) Impuestos
 - (2.11) Beneficios a empleados
 - (2.12) Reconocimiento de ingresos
 - (2.13) Reconocimiento de gastos
 - (2.14) Compensación de saldos y transacciones
 - (2.15) Normas nuevas pero aún no efectivas
 - (2.16) Gestión de capital
- (3) Administración del riesgo financiero
- (4) Estimaciones y juicios contables críticos
- (5) Efectivo y equivalentes de efectivo
- (6) Documentos y cuentas por cobrar
- (7) Inventarios
- (8) Servicios y otros pagos anticipados
- (9) Impuestos corrientes
- (10) Propiedad, planta, mobiliario, vehículos y equipos
- (11) Cuentas y documentos por pagar
- (12) Otros cuentas por pagar
- (13) Obligaciones con Instituciones Financieras
- (14) Valores emitidos – obligaciones por pagar
- (15) Préstamos socios
- (16) Obligaciones tributarias por pagar
- (17) Determinación del impuesto a la renta
- (18) Obligaciones laborales
- (19) Valores emitidos porción no corriente
- (20) Préstamo socios largo plazo
- (21) Jubilación patronal y bonificación por desahucio
- (22) Capital social
- (23) Gastos de administración y ventas
- (24) Garantías
- (25) Aspectos tributarios
- (26) Contingencias
- (27) Transacciones con partes relacionadas
- (28) Arrendamientos
- (29) Eventos posteriores
- (30) Aprobación de los estados financieros

Distribuidora de Libros y Papelería “Dilipa” Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros

(1) Información general

Descripción del negocio

La Compañía fue constituida en la ciudad de Quito, mediante escritura pública del 7 de abril de 1987, ante el Notario Vigésimo cuarto de este cantón Dr. Roberto Salgado Salgado, la Compañía se denominará “DILIPA”, Distribuidora de Libros y Papelería Cía. Ltda., deberá realizar todos sus actos y contratos bajo esta denominación y se regirá por las leyes de la República del Ecuador especialmente por la ley de Compañías y por los presentes estatutos.

El objeto de la Compañía es la importación, exportación, venta y distribución de libros, revistas y toda clase de impresos, especialmente de textos de estudio para todos los niveles de la educación; y, de útiles de estudio e investigación. Para la realización de este objetivo, la compañía podrá celebrar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles y de cualquier índole, permitidos por la Ley.

Al 31 de diciembre de 2016 la empresa desarrolla sus actividades en una oficina principal con 6 sucursales en Quito, 1 en Ibarra, 3 en Santo Domingo, 1 en Portoviejo y 1 en Ambato su domicilio legal está ubicado en la Av. 10 de Agosto N52-15 y Capitán Ramón Borja.

Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía posee 288 empleados.

(2) Políticas contables significativas

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF),
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) , e
- Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contable críticos se detallan en la (Nota 4).

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros de la Compañía, han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a un valor razonable, tal como se aplica en las políticas contables incluidas más abajo.

Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las modificaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1. Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2. Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3. Considera datos de entrada no observables.

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.3 Moneda funcional y de representación

Los estados financieros y las notas correspondientes se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$.), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.4 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivo en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

2.5 Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en banco, el equivalente de efectivo corresponde a las inversiones que vencen máximo en 90 días a partir del cierre del ejercicio.

2.6 Activos financieros

Los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar) y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2016 la Compañía mantiene cuentas por cobrar comerciales, y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.

2.6.1 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijos diferentes a los préstamos y cuentas por cobrar. Las inversiones se clasifican como mantenidas hasta el vencimiento si la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantenerlas hasta el vencimiento. La Compañía tiene clasificadas dentro de este grupo a pólizas de depósito a plazo en instituciones financieras.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. En caso de que exista evidencia objetiva de que la inversión está deteriorada, determinada mediante referencia a clasificaciones crediticias externas, el activo financiero se mide al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.6 Activos financieros (Continuación)

2.6.1 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento (Continuación)

Cualquier cambio en el monto en libros de la inversión, incluye pérdidas por deterioro, se reconoce en utilidades o pérdidas del ejercicio en cual ocurren.

2.6.2 Cuentas por cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas y documentos por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas y documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.6.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del efectivo del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.6 Activos financieros (Continuación)

2.6.4 Baja de un activo financiero

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.7 Inventarios

Los inventarios están registrados al costo el cual no excede al valor neto de realización. El costo se determina a través del método del promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se llevan al costo específico hasta completar la importación.

2.8 Propiedad, mobiliario, vehículos y equipos

La propiedad, mobiliario, vehículos y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

El costo de la propiedad, mobiliario, vehículos y equipo comprenden su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la activación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan.

La administración de la Compañía como procedimiento efectúa el análisis si existe la incidencia de deterioro para la propiedad, mobiliario y equipos en forma anual.

Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales

La depreciación se carga para distribuir el costo de la propiedad, mobiliario, vehículos y equipo menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta de acuerdo con las siguientes vidas útiles:

Distribuidora de Libros y Papelería “Dilipa” Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.8 Propiedad, mobiliario, vehículos y equipos (Continuación)

	Años
Edificios e instalaciones industriales	20
Muebles y enseres	10
Equipo de oficina	10
Maquinaria y equipos	10 y 20
Otras instalaciones industriales	20
Vehículos	5
Equipo de computación	3

Retiro o venta de la propiedad, mobiliario, vehículos y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo se determinará entre la diferencia del costo y el precio de venta y será reconocida en los resultados del ejercicio.

2.9 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente, a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del saldo de situación financiera.

2.9.1 Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registrados a su valor razonable.

El valor razonable de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se revelan en las notas correspondientes.

2.9.2. Baja de un pasivo financiero

La Compañía da de baja un pasivo financiero sí, y solo sí, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones.

2.9.3. Papel comercial

Se registra inicialmente a su valor razonable, no existen costos de transacciones significativas incurridas al momento de su emisión. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés generada en la negociación. Los intereses devengados se presentan en el estado de resultado del período en el rubro gastos financieros, los intereses pendientes de pago al cierre del año se presentan en el estado de situación financiera en el rubro intereses por pagar.

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.9 Pasivos financieros (Continuación)

2.9.4. Obligaciones emitidas

Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratadas a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridas al momento de su emisión. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactado. Los intereses devengados se presentan en el estado de resultados del período en el rubro gastos financieros, los intereses pendientes de pago al cierre del año se prestan en el estado de situación financiera en el rubro intereses por pagar.

2.10 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por impuesto corriente se calcula con las tasas fiscales aprobadas al final de cada período, para el año 2016 y 2015 es del 22%, así también, puede amortizar pérdidas tributarias hasta en los cinco años posteriores de producidas, hasta el 25 % de la base imponible de cada año.

La tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50% la tarifa del 25% aplicara sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.10 Impuestos (Continuación)

Impuestos diferidos (Continuación)

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias impositivas. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. El saldo de activos por impuestos diferidos se encuentran medidos a la tasa del 22%.

2.11 Beneficios a empleados

2.11.1 Beneficios a empleados corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

2.11.2 Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen como otros resultados integrales.

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal o proporcional cuando han cumplido veinte años pero menos de veinte y cinco años de trabajo continuo o ininterrumpido.

La Compañía mantiene como política contable registrar la provisión por jubilación patronal por los trabajadores que superen los diez años de servicios, debido a la alta rotación que se mantiene por trabajadores menores de diez años de prestación de servicios. Considerando que la Compañía procede a la contratación de personal ocasional por las temporadas escolares de Sierra y Costa.

La provisión de desahucio es la bonificación que recibirá un trabajador del veinte y cinco por ciento de la última remuneración por cada año de servicio, cuando el empleador tenga como política pagar al empleado o cuando él solicite el desahucio ante las autoridades respectivas. Las provisiones se efectúan tomando como base el estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.11 Beneficios a empleados

2.11.3 Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% de la utilidad contable del ejercicio.

2.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos. Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

- a) La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b) La entidad no conserva para si ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- d) Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.13 Reconocimiento de gastos

Los gastos son registrados con base en lo causado. En el estado de resultados del período y otros integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados del período y otros resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

2.14 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.15 Normas nuevas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
Normas		
NIIF 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición.	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos por Contratos de Clientes esta norma reemplazara a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31,15,18	Enero 1, 2017
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Enmiendas		
NIIF 2	Clasificación y Medición de Transacciones de Pagos basados en acciones	Enero 1, 2018
NIIF 7	Revelaciones adicionales y enmiendas consecuencia resultante de NIIF 9	Enero 1, 2018
NIC 7	Iniciativa de revelaciones	Enero 1, 2017
NIC 40	Transferencias de Propiedad de inversión	Enero 1, 2018
CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera y Contraprestación adelantada	Enero 1, 2018
Normas		
NIC 12	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.	Enero 1, 2017
NIIF 10 y NIC 28	La venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Enero 1, 2017
Mejoras anuales ciclo 2014 – 2016		
NIIF 1	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.	Enero 1, 2018
NIIF 12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.	Enero 1, 2017
NIC 28	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.	Enero 1, 2018

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.15 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

Un resumen de las Normas emitidas que la compañía razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro son las siguientes:

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 modificada en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja.

Los principales requerimientos de la NIIF 9 se describen a continuación:

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de NIC 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negociación cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujo de efectivo contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los períodos contables posteriores.

Todas las demás inversiones de deuda y capital se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otras partidas de la utilidad integral, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.

El efecto más significativo de la NIIF 9 con respecto a la clasificación y medición de activos financieros se relaciona con el tratamiento contable de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como a valor razonable a través de resultados) atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo. Específicamente, bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable a través de resultados, el monto de los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible al cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo se presenta bajo otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo dentro de otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados.

Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a la NIC 39, el monto completo en el cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable a través de la utilidad o pérdida se presentó en el estado de resultados

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.15 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

NIIF 15 Ingresos de contrato con clientes

Con entrada en vigencia a partir de enero de 2018, la NIIF 15 establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes. Presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables y sustituirá a las normas y la NIC 11 Contrato de Construcción, así como interpretaciones del IFRIC relacionadas.

En el principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes en un importe que refleja la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de cinco pasos para contabilizar el ingreso:

1. Identificar el contrato con el cliente
2. Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato,
3. Determinar el precio de transferencia
4. Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato,
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular se ha transferido al cliente. Se incluye otros lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La administración considera que la adopción de la NIIF 15, no implica cambios cualitativos importantes, por lo que su efecto cuantitativo no sería relevante

NIIF 16 Arrendamientos

Define un contrato de arrendamiento como un contrato que otorga al cliente (arrendatario) el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Una empresa evalúa si un contrato contiene un arrendamiento sobre la base de si el cliente tiene el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo. La NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC 15 Arrendamientos operativos – Incentivos, SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adopten la forma legal de un arrendamiento. Esta norma elimina la clasificación de los arrendamientos, ya sea como arrendamientos operativos o financieros para el arrendatario. Con lo cual todos los arrendamientos son tratados de una manera similar a los arrendamientos financieros aplicando la NIC 17. Los arrendamientos son capitalizados en función del valor presente de los pagos generando un activo de derecho de uso y pasivo.

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.15 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

NIC 12 Modificación Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas

Cuando una entidad evalúa si estarán disponibles las ganancias fiscales contra las cuales se pueda utilizar una diferencia temporaria deducible, considerará si la legislación fiscal restringe las fuentes de las ganancias fiscales contra las que pueda realizar deducciones en el momento de la reversión de esa diferencia temporaria deducible. Si la legislación fiscal no impone estas restricciones, una entidad evaluará una diferencia temporaria deducible en combinación con todas las demás. Sin embargo, si la legislación fiscal restringe el uso de pérdidas para ser deducidas contra ingresos de un tipo específico, una diferencia temporaria deducible se evaluará en combinación solo con las del tipo apropiado.

NIC 7 Iniciativa sobre información a revelar

La enmienda clarifica la NIC 7 para mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros sobre las actividades de financiación de la entidad.

NIIF 2 Pagos basados en acciones

La enmienda se relaciona con las siguientes áreas:

- Aborda el impacto que las condiciones de consolidación de la concesión y las condiciones de no consolidación de la concesión tienen en la medición del valor razonable del pasivo incurrido en un pago basado en acciones liquidado en efectivo.
- Clasifica los pagos basados en acciones que incluyen características de liquidación neta para propósitos tributarios.
- Establece la contabilización de un pago basado en acciones cuando se modifica la transacción desde liquidada en efectivo hacia liquidada en patrimonio.

NIIF 7 Revelaciones adicionales y enmiendas consecuencia resultante de NIIF 9

Introduce una serie de nuevas revelaciones relacionadas con clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura.

NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, NIIF 10 Estados financieros intermedios consolidados

Las enmiendas a NIIF 10 Estados financieros intermedios consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada.

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.15 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, NIIF 10 Estados financieros intermedios consolidados (Continuación)

Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por determinar debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite la adopción inmediata.

NIC 40 Propiedades de inversión

Una entidad transferirá una propiedad a, o desde, propiedades de inversión cuando, y solo cuando, exista un cambio en su uso. Un cambio de uso ocurre cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedades de inversión y existe evidencia del cambio de uso. Aisladamente, un cambio en las intenciones de la gerencia de uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio de uso.

CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

Esta Interpretación se aplica a una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda).

Mejoras anuales ciclo 2014 -2016

NIIF 1 Adopción por Primer vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF, relacionadas a ciertos aspectos de la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a Revelar, NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 19 Beneficios a los Empleados en función de las mejoras del ciclo 2012 – 2014.

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.15 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.

Cuando la participación de una entidad en una subsidiaria, un negocio conjunto o una asociada (o un parte de su participación en un negocio conjunto o asociada) se clasifique (o se incluya en un grupo para su disposición que esté clasificado) como mantenida para la venta de acuerdo con la NIIF 5, no se requiere que la entidad revele información financiera resumida para esa subsidiaria, negocio conjunto o asociada.

NIC 28 Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.

Exención de la aplicación del método de la participación

Cuando una inversión en una asociada o negocio conjunto se lleva a cabo por, o se lleva a cabo indirectamente a través de una entidad que es una organización de capital de riesgo o un fondo de inversión colectiva, fideicomiso de inversión u otra entidad análoga, incluyendo los fondos de seguro ligados a inversiones, la entidad puede optar por medir esa inversión en esas asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 9. Una entidad realizará esta elección de forma separada para cada asociada o negocio conjunto, en el reconocimiento inicial de la asociada o negocio conjunto.

Procedimientos del método de la participación

A pesar del requerimiento del párrafo 36, si una entidad que no es una entidad de inversión tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, la entidad puede, al aplicar el método de la participación, optar por conservar la medición del valor razonable aplicada por esa asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión a las participaciones de la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión en subsidiarias.

Esta elección se realiza de forma separada para cada asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, en la fecha posterior de entre las siguientes: (a) cuando la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión se reconoce inicialmente; (b) cuando la asociada o negocio conjunto pasa a ser una entidad de inversión; y (c) cuando la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión pasa a ser una controladora.

La administración de la Compañía, se encuentra en proceso de evaluación de los efectos por la adopción de normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, en los estados financieros de la Compañía.

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.15 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

NIIF 16 Arrendamientos

Define un contrato de arrendamiento como un contrato que otorga al cliente (arrendatario) el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Una empresa evalúa si un contrato contiene un arrendamiento sobre la base de si el cliente tiene el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo. La NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC 15 Arrendamientos operativos – Incentivos, SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adopten la forma legal de un arrendamiento. Esta norma elimina la clasificación de los arrendamientos, ya sea como arrendamientos operativos o financieros para el arrendatario. Con lo cual todos los arrendamientos son tratados de una manera similar a los arrendamientos financieros aplicando la NIC 17. Los arrendamientos son capitalizados en función del valor presente de los pagos generando un activo de derecho de uso y pasivo.

La Compañía está actualmente realizando una valuación inicial del impacto potencial de NIIF 16 en los estados financieros. El efecto cuantitativo dependerá, entre otras cosas, del método de transición elegido, de en qué medida la Compañía utilice las soluciones prácticas y las exenciones de reconocimiento, y de cualquier arrendamiento adicional que la Compañía celebre en el futuro. La Compañía espera revelar su método de transición e información cuantitativa antes de la fecha de adopción.

2.16 Gestión de capital

La gestión de capital se relaciona a la administración del patrimonio de la Compañía. Los objetivos de la Compañía en relación con la gestión del capital son proteger y garantizar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha, con el objetivo de procurar el mejor rendimiento para los socios.

La Compañía maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no involucre un riesgo en su capacidad de pagar sus cuentas por pagar u obtener un rendimiento adecuado para sus accionistas.

(3) Administración del riesgo financiero

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

(3) Administración del riesgo financiero (Continuación)

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar a clientes.

Este riesgo es disminuido porque los ingresos por la venta de bienes son recuperados en su mayoría y las políticas de ventas de la compañía permiten mantener garantías para recuperar las cuentas por cobrar.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financiero, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.

Este riesgo es disminuido porque la compañía genera flujo de efectivo diario por sus ventas al contado y tarjetas de crédito.

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc. produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o las valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés

▪ **Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado donde la Compañía mantiene emitido obligaciones y papel comercial se encuentra de acuerdo a las tasas de mercado para esto tipo de pasivo.

Riesgo operacional

Comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por diferencias, fallas, inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Procesos, que son las acciones que interactúan el control de los inventarios pueden entregarlos al cliente.

(3) Administración del riesgo financiero (Continuación)

- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, como elementos de apoyo para realizar actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y de la gerencia, basados en sistemas de reportes internos y externos.

(4) Estimaciones y juicios contables críticos

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a período subyacente.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía utilizó en la aplicación de criterios contables:

4.1 Deterioro de activos

A la fecha de cierre del período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Durante el año 2016, la Compañía no ha determinado que exista pérdida por deterioro en sus rubros de activos.

4.2. Vida útil de vehículos y equipo

Como se describe en la Nota 2.8, la Compañía revisa la vida útil estimada del propiedad, planta y equipos al final de cada período anual. Durante el período financiero, la administración determinó que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

Distribuidora de Libros y Papelería “Dilipa” Cía. Ltda.**Notas explicativas a los estados financieros****(5) Efectivo y equivalentes de efectivo**

Un detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016	2015
Caja General	US\$ 7.171,31	US\$ 7.497,42
Caja chica	8.700,00	9.100,00
Instituciones financieras privadas	737.456,12	315.989,18
Inversiones (*)	642.000,00	677.411,50
	US\$ 1.395.327,43	US\$ 1.009.998,10

(*) Para el año 2016 corresponde a dos pólizas de inversión en Mutualista Pichincha N° 4274501 por US\$ 257.000,00 vence el 01 de enero de 2017, con un interés de 5,85% y póliza por US\$ 385.000,00 vencen el 09 de enero de 2017, con interés del 4,07%.

Al 31 de diciembre de 2015 corresponde a Overnight del Banco del Pichincha por una valor de US\$ 327.411,50 con una tasa del 1.25% y US\$ 250.000 con vencimiento el 6 de enero del 2016 y 100.000 con vencimientos el 11 de enero del 2016,

(6) Documentos y cuentas por cobrar

Un detalle de documentos y cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	2016	2015
Clientes:		
No relacionados	US\$ 1.504.142,84	US\$ 1.291.902,42
Relacionados	2.572,86	354.192,22
	1.506.715,70	1.646.094,64
Provisión para cuentas incobrables	(92.397,55)	(80.787,73)
	1.414.318,15	1.565.306,91
Otras cuentas por cobrar relacionados	364,57	-
Otras cuentas por cobrar no relacionados	31.813,42	28.126,96
	US\$ 1.446.496,14	US\$ 1.593.433,87

Distribuidora de Libros y Papelería “Dilipa” Cía. Ltda.**Notas explicativas a los estados financieros****(6) Documentos y cuentas por cobrar (Continuación)**

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	2016	2015
Saldo al inicio del año	US\$ 80.787,73	US\$ 70.298,50
Gasto del período	60.659,23	80.605,95
Utilización de la provisión	(49.049,41)	(70.116,72)
Saldo al final del año	US\$ 92.397,55	US\$ 80.787,73

(7) Inventarios

Un detalle de inventarios al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016	2015
Productos terminados	US\$ 6.745.519,25	US\$ 6.668.086,76
En tránsito	95.913,48	34.151,28
Provisión por deterioro de Inventario	(15.801,92)	(15.801,92)
Provisión de inventario valor neto realizable	(120.984,04)	(58.830,59)
	US\$ 6.704.646,77	US\$ 6.627.605,53

El movimiento de la provisión de inventario valor neto realizable al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	2016	2015
Saldo al inicio del año	US\$ 58.830,59	US\$ 1.912,11
Gasto del período	62.153,45	56.918,48
Utilización de la provisión	-	-
Saldo al final del año	US\$ 120.984,04	US\$ 58.830,59

(8) Servicios y otros pagos anticipados

Un detalle de servicios y otros pagos anticipados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016	2015
Anticipo empleados	US\$ 300,00	US\$ 35.195,97
Anticipo por liquidar	43.974,70	714.589,05
Seguros pagados anticipados	27.357,07	33.576,10
Depósito en garantía	10.900,00	-
	US\$ 82.531,77	US\$ 783.361,12

Distribuidora de Libros y Papelería “Dilipa” Cía. Ltda.**Notas explicativas a los estados financieros****(9) Impuestos corrientes**

Un detalle de impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016	2015
Retenciones en la fuente - renta	US\$ 84.133,63	US\$ 90.182,66
Anticipos de Impuesto a la Renta	152.053,16	145.673,92
Crédito tributario de renta	-	17.082,41
	US\$ 236.186,79	US\$ 252.938,99

(10) Propiedad, planta, mobiliario, vehículos y equipos

Un detalle de propiedad, planta, mobiliario, vehículos y equipos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016	2015
Terrenos		
Costo	US\$ 1.692.495,00	US\$ 992.495,00
Construcción en curso	8.078,67	-
Edificios	2.910.462,38	2.910.462,38
Instalaciones	266.671,56	266.671,56
Muebles y enseres	854.267,06	826.956,43
Maquinaria y equipos	245.331,18	243.821,18
Equipo de computación	309.770,82	277.104,23
Vehículo	923.062,38	988.594,48
Equipo de oficina	320.202,15	312.206,45
	7.530.341,20	6.818.311,71
(-) Depreciación acumulada	(2.867.291,78)	(2.457.962,88)
	US\$ 4.663.049,42	US\$ 4.360.348,83

[Espacio en blanco]

Distribuidora de Libros y Papelería “Dilipa” Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros

(10) Propiedad, planta, mobiliario, vehículos y equipos (Continuación)

El movimiento del costo de la propiedad, planta, mobiliario, vehículos y equipos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

		Terrenos	Construcción en curso	Edificios	Instalaciones	Muebles y enseres	Maquinaria y equipos	Equipo de computación	Vehículo	Equipo de oficina	Adecuaciones	Total
Saldo al 31-12-2014	US\$	906.266,00	-	2.412.210,89	255.796,00	788.447,65	236.674,79	257.487,14	944.047,14	313.038,00	417.587,00	6.531.554,61
Adiciones		86.229,00	-	498.251,49	10.875,56	58.927,00	7.146,39	25.972,09	58.910,34	3.616,45	-	749.928,32
Bajas/ajustes		-	-	-	-	(20.418,22)	-	(6.355,00)	(14.363,00)	(4.448,00)	(417.587,00)	(463.171,22)
Saldo al 31-12-2015		992.495,00	-	2.910.462,38	266.671,56	826.956,43	243.821,18	277.104,23	988.594,48	312.206,45	-	6.818.311,71
Adiciones		700.000,00	6.955,00	-	-	27.310,63	1.510,00	35.496,51	32.800,00	7.995,70	-	812.067,84
Bajas/ajustes		-	1.123,67	-	-	-	-	(2.829,92)	(98.332,10)	-	-	(100.038,35)
Saldo al 31-12-2016	US\$	1.692.495,00	8.078,67	2.910.462,38	266.671,56	854.267,06	245.331,18	309.770,82	923.062,38	320.202,15	-	7.530.341,20

El movimiento de la depreciación acumulada de la propiedad, planta, mobiliario, vehículos y equipos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

		Edificios	Instalaciones	Muebles y enseres	Maquinaria y equipos	Equipo de computación	Vehículo	Equipo de oficina	Total
Saldo al 31-12-2014	US\$	550.003,95	111.779,45	322.504,86	62.301,59	194.173,11	593.358,17	133.329,55	1.967.450,68
Gasto del período		144.537,40	18.607,30	93.182,36	28.873,79	34.189,85	161.432,26	54.408,99	535.231,95
Bajas/ajustes		-	-	(25.333,88)	-	(6.653,50)	(11.517,64)	(1.214,73)	(44.719,75)
Saldo al 31-12-2015		694.541,35	130.386,75	390.353,34	91.175,38	221.709,46	743.272,79	186.523,81	2.457.962,88
Gasto del período		160.772,36	19.060,35	90.107,10	27.968,00	33.586,30	118.415,16	47.835,53	497.744,80
Bajas/ajustes		-	-	-	-	(2.433,80)	(85.982,10)	-	(88.415,90)
Saldo al 31-12-2016	US\$	855.313,71	149.447,10	480.460,44	119.143,38	252.861,96	775.705,85	234.359,34	2.867.291,78

Distribuidora de Libros y Papelería “Dilipa” Cía. Ltda.**Notas explicativas a los estados financieros****(11) Cuentas y documentos por pagar**

Un detalle de cuentas y documentos por pagar al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016	2015
Proveedores nacionales	US\$ 3.158.355,37	US\$ 2.398.784,27
Proveedores extranjeros	741.271,26	471.949,75
	<u>US\$ 3.899.626,63</u>	<u>US\$ 2.870.734,02</u>

(12) Otras cuentas por pagar

Un detalle de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016	2015
Cuentas por pagar empleados	US\$ 16.563,69	US\$ 22.638,22
Por pagar particulares	244.203,07	363.027,60
Retención judicial	655,48	655,54
Anticipo clientes	2.460,94	10.441,42
Por pagar varios	141.830,45	130.651,99
Sobregiros ocasionales	281.279,08	7.600,11
Cuentas por pagar a otros	35.479,66	-
	<u>US\$ 722.472,37</u>	<u>US\$ 535.014,88</u>

(13) Obligaciones con instituciones financieras

Un detalle de obligaciones con instituciones financieras al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016	2015
Banco Bolivariano - Factory Electrónico	US\$ 35.399,67	US\$ -
Préstamo (*)	-	500.000,00
	<u>US\$ 35.399,67</u>	<u>US\$ 500.000,00</u>

Las obligaciones pendientes de pago al Banco Bolivariano se detallan a continuación:

Tipo de operación	N° Operación	Fecha de concesión	Fecha de vencimiento	Tasa nominal	Monto del crédito
Préstamos hipotecarios	500025273	30/11/2015	30/05/2016	8,86%	500,00

Como garantía del préstamo se encuentra una Suite N° W 371 del Esatdo de L.D.U., propiedad de Dilipa Cía. Ltda., ubicada en la Av. John F Kennedy S/N calle Gustavo Lemos.

Distribuidora de Libros y Papelería “Dilipa” Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros

(14) Valores emitidos – obligaciones por pagar

Un detalle de valores emitidos – obligaciones por pagar al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

		2016		2015
Papel comercial (i)	US\$	1.000.000,00	US\$	700.000,00
Obligaciones (ii)		450.000,00		450.000,00
Intereses por pagar		22.687,50		34.804,69
Intereses por devengar		(15.681,44)		(13.843,81)
	US\$	<u>1.457.006,06</u>	US\$	<u>1.170.960,88</u>

Año 2016

- (i) Según resolución SCV.IRQ.DRMV.SAR.2015.041 del 20 de enero del 2014, de la Superintendencia de Compañía Valores y Seguros se autorizó la emisión de Papel Comercial hasta un monto de \$ 2.000.000,00 amparada con garantía general. El monto colocado hasta el 31 de Diciembre de 2016, por el valor de \$ 1.500.000,00 mismo que representa el 75% del programa aprobado. La presentación de Oferta Pública tiene como vigencia de 720 días a partir de la fecha de expedición.
- (ii) Según resolución SCV.IRQ.DRMV.SAR.2016.481 del 9 de diciembre del 2016, de la Superintendencia de Compañía Valores y Seguros se autorizó la emisión de Papel Comercial hasta un monto de \$ 3.000.000,00 amparada con garantía general. El monto colocado hasta el 31 de Diciembre de 2016, por el valor de \$ 500.000,00 mismo que representa el 17% del programa aprobado. La presentación de Oferta Pública tiene como vigencia de 720 días a partir de la fecha de expedición.

Fecha de emisión	Nombre	Valor Nominal	Interés	Comisión Sucaval	Comisión Bolsa de Valores	Valor Acreditado	Fecha de vencimiento	plazo
26/07/2016	Bolsa de Valores	500.000,00	15.907,81	1.877,78	204,53	482.009,88	11/01/2017	169
27/12/2016	Bolsa de Valores	500.000,00	14.646,03	2.011,11	215,23	483.127,63	25/06/2017	181
Totales		1.000.000,00	30.553,84	3.888,89	419,76	965.137,51		

- (ii) Según resolución No. SCVR.IR.DRMV.SAR .2015.108 del 19 de febrero de 2015 se autorizó la emisión de obligaciones por \$ 2.000.000,00 amparada con garantía general y se ha vendido el valor \$ 1.800,00, con plazo de 4 años. Las cuotas de obligaciones a corto plazo se detallan a continuación.

Capital	Fecha inicio	Interés	Amortización	Recuperación	Fecha de Vencimiento
1.237.500,00	10/10/2016	25.523,44	112.500,00	138.023,44	10/01/2017
1.125.000,00	10/01/2017	23.203,13	112.500,00	135.703,13	10/04/2017
1.012.500,00	10/04/2017	20.882,81	112.500,00	133.382,81	10/07/2017
900.000,00	10/07/2017	18.562,50	112.500,00	131.062,50	10/10/2017
Total		88.171,88	450.000,00		

Distribuidora de Libros y Papelería “Dilipa” Cía. Ltda.**Notas explicativas a los estados financieros****(14) Valores emitidos – obligaciones por pagar (Continuación)**

Año 2015

- (i) Según resolución SCV.IRQ.DRMV.2015.0153 del 22 de enero del 2015, de la Superintendencia de Compañía Valores y Seguros se autorizó la emisión de Papel Comercial hasta un monto de \$ 2.000.00, amparada con garantía general. El monto colocado hasta el 30 de noviembre de 2015, por el valor de \$ 700.000, mismo que representa el 35% del programa aprobado. La presentación de Oferta Pública tiene como vigencia de 720 días a partir de la fecha de expedición.

Fecha de emisión	Nombre	Valor Nominal	Interés	Comisión Sucuval	Comisión Bolsa de Valores	Valor Acreditado	Fecha de vencimiento	plazo
17/11/2015	Bolsa de Valores	500.000,00	7.389,00	100,00	111,00	491.500,00	17/02/2016	90
18/11/2015	Bolsa de Valores	200.000,00	6.061,00	800,00	87,00	193.052,00	18/05/2016	180
Totales		700.000,00	13.450,00	900,00	198,00	684.552,00		

- (ii) Según resolución No. SCVR.IR.DRMV.2015.0336, del 21 de Febrero de 2015 se autorizó la emisión de obligaciones por \$ 2.000.000, amparada con garantía general y se ha vendido el valor \$ 1.800.00, con plazo de 4 años. Las cuotas de obligaciones a corto plazo se detallan a continuación.

Capital	Fecha inicio	Interés	Amortización	Recuperación	Fecha de Vencimiento
1.687.500,00	10/10/2015	34.805,00	112.500,00	147.305,00	10/01/2016
1.575.000,00	10/01/2016	32.484,00	112.500,00	144.984,00	10/04/2016
1.462.500,00	10/04/2016	30.164,00	112.500,00	142.664,00	10/07/2016
1.350.000,00	10/07/2016	27.844,00	112.500,00	140.344,00	10/10/2016
Total		125.297,00	450.000,00		

Las obligaciones y papel comercial se encuentran respaldados de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Mercado de Valores.

(15) Préstamos socios

Un detalle de préstamos socios al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016	2015
Sr. Ángel Segura	US\$ 185.837,23	US\$ 285.799,33
Sr. Otto segura	149.886,90	6.661,34
Sra. Sulay Segura	9.962,79	9.090,85
Sra. Daniela Segura	25.092,69	-
Sr. Eduardo Segura	20.074,15	-
	US\$ 390.853,76	US\$ 301.551,52

Distribuidora de Libros y Papelería “Dilipa” Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros

(15) Préstamos socios (Continuación)

Corresponde a cuentas por pagar a los accionistas de la Compañía, su pago no ha sido requerido y no generan intereses. El saldo de las cuentas por pagar a largo plazo puede ser exigible en su totalidad a petición de los accionistas, en cuyo caso, no se descuenta y el valor razonable no será inferior al importe a pagar a su cancelación cuando se convierta en exigible.

(16) Obligaciones tributarias por pagar

Un detalle de las obligaciones tributarias por pagar al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016	2015
Retenciones renta fuente	US\$ 83.639,91	US\$ 7.965,13
Retenciones fuente iva	21.783,67	16.126,69
Impuesto al valor agregado	52.680,58	92.291,11
	US\$ 158.104,16	US\$ 116.382,93

(17) Determinación del impuesto a la renta

El gasto del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, incluye:

	2016	2015
Gasto por impuesto corriente	US\$ 242.235,83	US\$ 348.062,84
Gasto (Ingreso):		
Por activos por impuestos diferidos	(13.673,76)	(12.522,07)
Por pasivos por impuestos diferidos:	-	-
Propiedad, planta y equipos		
Impuesto a la renta del período	US\$ 228.562,07	US\$ 335.540,77

[Espacio en blanco]

Distribuidora de Libros y Papelería “Dilipa” Cía. Ltda.**Notas explicativas a los estados financieros****(17) Determinación del impuesto a la renta (Continuación)**

Un resumen de la determinación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	2016	2015
Utilidad antes de la participación trabajadores	US\$ 974.313,48	1.528.992,22
15% participación trabajadores	<u>(146.147,02)</u>	<u>(229.349,68)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	US\$ 828.166,46	US\$ 1.299.642,54
(+) Gastos no deducibles	259.156,91	307.542,63
(-) Deducciones adicionales	<u>(28.281,33)</u>	<u>(25.081,36)</u>
(=) Utilidad gravable	US\$ <u>1.059.042,04</u>	US\$ <u>1.582.103,81</u>
Impuesto a la renta causado	US\$ 232.989,25	US\$ 348.062,84
Anticipo del ejercicio corriente	<u>242.235,82</u>	<u>240.060,68</u>
Impuesto a la renta del ejercicio	US\$ <u>242.235,82</u>	US\$ <u>348.062,84</u>

La relación existente entre el gasto por el impuesto a la utilidad y la utilidad contable, es como sigue:

	2016	2015
Utilidad contable para impuesto a la renta	US\$ 828.166,40	US\$ 1.299.642,54
Impuesto a la renta mínimo - [22%]	242.235,82	285.921,36
(Ingresos no gravables) Gastos no deducibles para determinar la utilidad gravada:	-	-
Gastos no deducibles por el 22%	-	67.659,37
Deducciones por el 22%	-	<u>(5.517,89)</u>
Gasto por impuesto corriente	US\$ <u>242.235,82</u>	US\$ <u>348.062,84</u>

Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

Activo por impuesto diferido:	2016	2015
Activo por impuesto diferido	US\$ 26.195,83	US\$ 12.522,07
	<u>26.195,83</u>	<u>12.522,07</u>

(17) Determinación del impuesto a la renta (Continuación)

Reconocimiento de impuestos diferidos

Se establece el reconocimiento únicamente de los impuestos diferidos relacionados a los siguientes conceptos:

- Pérdida deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se venda o en el auto consumo.
- Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva.
- Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.
- Deterioro de propiedad, planta y equipo se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando transfiera el activo o finalice la vida útil.
- Provisiones se reconocerá como gasto no deducible en período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprenda los recursos, exceptuando las provisiones para desmantelamiento, créditos incobrables, desahucio y jubilación patronal.
- Ganancias o pérdidas que surjan en medición de activos no corrientes disponibles para la venta no serán sujeto de impuesto a la renta en registro contable, sino cuando se produzca la venta
- Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación del activos biológicos serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectarán a la participación trabajadores.
- Se reconocen impuestos diferidos por las pérdidas tributarias luego de la conciliación tributaria.
- Los créditos tributarios no utilizados generados en períodos anteriores de acuerdo a la Ley.

[Espacio en blanco]

Distribuidora de Libros y Papelería “Dilipa” Cía. Ltda.**Notas explicativas a los estados financieros****(18) Obligaciones laborales**

Un detalle de las obligaciones laborales al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

		2016		2015
Nómina por pagar	US\$	108.504,29	US\$	120.486,26
Participación a trabajadores		146.147,02		229.348,68
Iess por pagar:				
Aportes:				
Aportes a la Seguridad social		34.087,06		37.600,21
Préstamos hipotecarios		4.579,52		-
Préstamos quirografarios		8.509,24		13.970,41
Fondo de reserva		6.214,77		7.107,01
Décimo tercer sueldo		12.960,37		20.606,73
Décimo cuarto sueldo		40.829,33		31.674,90
Vacaciones por pagar		22.346,58		36.077,62
	US\$	384.178,18	US\$	496.871,82

(19) Valores emitidos porción no corriente

Según resolución No SCVR.IRQ.DRMV.2015.0036, del 21 de febrero de 2015 se autorizó la emisión de obligaciones por \$ 2.000.000 y se ha vendido el valor \$1.800.000, a 4 años plazo y con una tasa de rendimiento del 8,25%.

Las cuotas a largo plazo se detallan a continuación:

2016					
Capital	Fecha inicio	Interés	Amortización	Recuperación Fecha Vencimiento	Fecha de vencimiento
787.500,00	10/10/2017	16.242,00	112.500,00	128.742,00	10/01/2018
675.000,00	10/01/2018	13.922,00	112.500,00	126.422,00	10/04/2018
562.500,00	10/04/2018	11.602,00	112.500,00	124.102,00	10/07/2018
450.000,00	10/07/2018	9.281,00	112.500,00	121.781,00	10/10/2018
337.500,00	10/10/2018	6.961,00	112.500,00	119.461,00	10/01/2019
225.000,00	10/01/2019	4.641,00	112.500,00	117.141,00	10/04/2019
112.500,00	10/04/2019	2.320,00	112.500,00	114.820,00	10/07/2019
Total			787.500,00		

Distribuidora de Libros y Papelería “Dilipa” Cía. Ltda.**Notas explicativas a los estados financieros****(19) Valores emitidos porción no corriente (Continuación)**

2015

Capital	Fecha inicio	Interés	Amortización	Recuperación Fecha Vencimiento	Fecha de vencimiento
1.237.500,00	10/10/2016	25.523,00	112.500,00	138.023,00	10/01/2017
1.125.000,00	10/01/2017	23.203,00	112.500,00	135.703,00	10/04/2017
1.012.500,00	10/04/2017	20.883,00	112.500,00	133.383,00	10/07/2017
900.000,00	10/07/2017	18.563,00	112.500,00	131.063,00	10/10/2017
787.500,00	10/10/2017	16.242,00	112.500,00	128.742,00	10/01/2018
675.000,00	10/01/2018	13.922,00	112.500,00	126.422,00	10/04/2018
562.500,00	10/04/2018	11.602,00	112.500,00	124.102,00	10/07/2018
450.000,00	10/07/2018	9.281,00	112.500,00	121.781,00	10/10/2018
337.500,00	10/10/2018	6.961,00	112.500,00	119.461,00	10/01/2019
225.000,00	10/01/2019	4.641,00	112.500,00	117.141,00	10/04/2019
112.500,00	10/04/2019	2.320,00	112.500,00	114.820,00	10/07/2019
Total			<u>1.237.500,00</u>		

(20) Préstamo socios largo plazo

Un detalle de las obligaciones laborales al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016	2015
Jazmín Segura	US\$ 4.086,44	US\$ 61.488,62
Daniela Segura	30.709,55	140.900,00
Francisco Segura	7.466,37	27.466,00
Josué Segura	3.673,30	73.673,00
	<u>US\$ 45.935,66</u>	<u>US\$ 303.527,62</u>

(21) Jubilación patronal y bonificación por desahucio

Un detalle de jubilación patronal y bonificación por desahucio al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016	2015
Jubilación patronal	US\$ 389.589,85	US\$ 356.939,27
Desahucio	201.133,42	207.351,32
	<u>US\$ 590.723,27</u>	<u>US\$ 564.290,59</u>

Distribuidora de Libros y Papelería “Dilipa” Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros

(21) Jubilación patronal y bonificación por desahucio (Continuación)

El movimiento de la jubilación patronal al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

		2016		2015
Saldo al inicio del año	US\$	356.939,27	US\$	352.763,80
Gasto del período		53.617,14		63.668,32
Valores pagados		(20.966,56)		(59.491,85)
Saldo al final del año	US\$	<u>389.589,85</u>	US\$	<u>356.939,27</u>

El movimiento de la bonificación por desahucio al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

		2016		2015
Saldo al inicio del año	US\$	207.351,32	US\$	187.263,64
Gasto del período		34.918,84		37.632,94
Valores pagados		(41.136,74)		(17.545,26)
Saldo al final del año	US\$	<u>201.133,42</u>	US\$	<u>207.351,32</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por un actuario independiente.

Las suposiciones actuariales, según la NIC 19, constituyen las mejores estimaciones de la Compañía y que la moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales deben ser congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post- empleo.

Según el estudio actuarial para el año 2016, “la tasa de descuento que permite cuantificar el valor presente de la obligación futura y es del 5,44% que es una tasa de bonos empresariales de alta calidad de los Estados Unidos de Norte América”.

Según el estudio actuarial para el año 2015 y 2014, “ la tasa de conmutación actuarial permite cuantificar el valor presente de la obligación futura y es del 4%, que es la resultante de comparar la tasa de incremento salarial con la tasa de retorno, pero como estas son variables imposibles de cuantificar en el corto, mediano y largo plazo, la relación entre las dos tasas debe ser el 4%, y está de acuerdo con la tasa de conmutación señalada en la Ley, según consta en el Registro Oficial 650, publicado el 28 de agosto de 2002.

Considerando que las tasas de descuento utilizado para el año 2015 y 2014, se acerca a la tasa de descuento para el año 2016, de bonos empresariales de alta calidad de los Estados Unidos de Norte América, la administración de la Compañía considera que el impacto no es significativo para los estados financieros.

Distribuidora de Libros y Papelería “Dilipa” Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros

(21) Jubilación patronal y bonificación por desahucio (Continuación)

Los análisis de sensibilidad de la jubilación patronal y bonificación por desahucio son los siguientes:

Análisis de sensibilidad por jubilación patronal

	2016	2015
Tasa de descuento	5,44%	8.68%
Tasa de incremento salarial	1,64%	11.64%
Tasa de rotación (media)	(11,67%)	-

Analisis de Sensibilidad

La siguiente tabla muestra los efectos de un aumento o disminución de 0,05% en las variables

0,05%	incremento en la tasa de descuento	US\$	392.905,75
0,05%	decremento en la tasa de descuento		386.313,64
0,05%	decremento en la tasa de aumento salarial		392.905,75
0,05%	decremento en la tasa de aumento salarial	US\$	386.313,64

Análisis de sensibilidad por desahucio

	2016	2015
Tasa de descuento	5,44%	8.68%
Tasa de incremento salarial	1,64%	11.64
Tasa de rotación (media)	(11,67%)	-

La siguiente tabla muestra los efectos de un aumento o disminución de 0,05% en las variables

0,05%	incremento en la tasa de descuento	US\$	201.959,95
0,05%	decremento en la tasa de descuento		200.303,39
0,05%	decremento en la tasa de aumento salarial		201.959,95
0,05%	decremento en la tasa de aumento salarial	US\$	200.303,39

(22) Capital social

El capital de la Compañía es de un millón veinte mil cuatrocientos dólares americanos (USD\$ 1.020.400,00) dividido en cientos dos mil cuarenta 102.040 participaciones de US\$ 10 cada una de ellas.

Distribuidora de Libros y Papelería “Dilipa” Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros

(22) **Capital social** (Continuación)

Reserva legal

De acuerdo a las disposiciones en la Ley de Compañías y salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades liquidadas que resulten de cada ejercicio, se tomará un porcentaje no menor de un cinco por ciento destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el veinte por ciento del capital social.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

(23) **Gastos de administración y ventas**

Un detalle de los gastos de administración y ventas por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

		2016		2015
Gastos de personal	US\$	3.302.833,19	US\$	3.813.247,90
Gastos generales		2.178.257,41		2.688.983,63
Gastos no operacionales		864.984,66		741.523,88
Participación a trabajadores		146.147,02		229.348,68
	US\$	<u>6.492.222,28</u>	US\$	<u>7.473.104,09</u>

(24) **Garantías**

Al 31 de diciembre del 2016 la compañía mantiene garantías y obligaciones como codeudor, un detalle se presenta a continuación.

Banco: Pichincha C. A.

Tipo de Operación	Garantía		Valor
Hipotecas	S/N	US\$	623.640,30

Esta hipoteca garantiza la obligación del bien inmueble ubicado en Portoviejo

Distribuidora de Libros y Papelería “Dilipa” Cía. Ltda.**Notas explicativas a los estados financieros****(24) Garantías (Continuación)****Banco: Bolivariano**

Tipo de Operación	Garantía		Valor
Hipoteca	GAR50200500466	US\$	1.017.258,00
Hipoteca	GAR50200800248		51.484,00
Hipoteca	GAR50200500583		698.034,75
		US\$	1.766.776,75

Estas hipotecas garantizan las obligaciones del bien inmueble ubicado en la Villaflora, Suit y Lote de Terreno ubicado en Quitumbe.

Obligaciones directas Banco Bolivariano como codeudor

Tipo de Operación	Garantía		Valor
Préstamo Hipotecarios comunes	500025640	US\$	66.666,64
Préstamo Hipotecarios comunes	500026343		150.000,00
Préstamo Hipotecarios comunes	500026370		60.000,00
		US\$	276.666,64

Estas obligaciones directas como codeudor garantizan las obligaciones de empresas relacionadas para Capital de Trabajo.

(25) Aspectos tributarios

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, la facultad de determinación de la obligación tributaria por parte de la administración tributaria caduca en tres años contados desde la fecha de la declaración y en seis años contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no hubieren declarado en todo o en parte.

Principales reformas tributarias

Mediante suplemento de registro oficial No 744 del 29 de abril de 2016, se publica la Ley de Orgánica para el equilibrio de las finanzas públicas, un resumen de las principales reformas que afecta al impuesto a la renta se presenta para el año 2017, es como sigue:

[Espacio en blanco]

(25) Aspectos tributarios (Continuación)

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Impuesto a la renta

- Se extiende la exoneración del pago del impuesto a la renta por 10 años a las contratistas extranjeras o consorcios de empresas extranjeras, que suscriban con entidades y empresas públicas o de economía mixta, contratos de ingeniería, procura y construcción para inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas siempre que el monto del contrato sea superior al 5% del PIB corriente del Ecuador del año inmediatamente anterior a su suscripción.
- Se establece una deducción adicional para los contribuyentes cuya actividad económica principal sea la operación de oficinas centralizadas de gestión de llamadas podrán deducir el 50% adicional de los gastos que efectúen por concepto de impuesto a los consumos especiales generado en los servicios de telefonía fija y móvil avanzada que contraten para el ejercicio de su actividad.
- Se excluye para el cálculo del anticipo para el impuesto a la renta en los ingresos y los costos y gastos los valores que se hayan cancelados con dinero electrónico desde al año 2017 al 2019.

Mediante segundo suplemento de registro oficial No 860 del 12 de octubre de 2016, se publica la Ley de Orgánica Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, un resumen de las principales reformas que afecta al impuesto a la renta se presenta para el año 2017, es como sigue:

- Se establece una deducción adicional para los empleadores del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.
- Se establece que otros subsectores del sector agropecuario, pesquero o acuacultor, podrán acogerse para pagar el impuesto a la renta único. Así también se establece que constituirá como crédito tributario para este impuesto el pago del impuesto a las tierras rurales.
- Se incluye para la determinación del anticipo del impuesto a la renta a las sociedades y organizaciones de la economía popular y solidaria que cumplan las condiciones de las microempresas, mediante el cálculo del 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que le fueron efectuada en el año.

(25) Aspectos tributarios (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

- Se establece la devolución del anticipo del impuesto a la renta para las sociedades cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo y siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria la cual podrá también fijar un tipo impositivo efectivo promedio por segmentos.

Para el efecto, el contribuyente presentará su petición debidamente justificada sobre la que el Servicio de Rentas Internas realizará las verificaciones y controles que correspondan. Este anticipo, en caso de no ser acreditado al pago del impuesto a la renta causado o de no ser autorizada su devolución se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior.

- Se establece que para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, las operadoras de transporte público y comercial legalmente constituidas no considerarán en el cálculo del anticipo, tanto en activos, costos, gastos y patrimonio, el valor de las unidades de transporte y sus acoples con las que cumplen su actividad económica.

Impuesto a la salida de divisas

- Se incluye en la exención del pago del impuesto a la salida de divisas a los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

Para acceder al beneficio detallado en el inciso anterior, el capital retornado debió haber cumplido al momento de su salida del país, con todas las obligaciones tributarias.

El ingreso de los capitales deberá ser registrado en el Banco Central del Ecuador y cumplir con disposiciones del Servicio de Rentas Internas.

Mediante suplemento de registro oficial No 918 del 9 de enero de 2017, se publica el Reglamento a la Ley de Orgánica Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, un resumen de las principales reformas que afecta al impuesto a la renta se presenta para el año 2017, es como sigue:

Distribuidora de Libros y Papelería “Dilipa” Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros

(25) Aspectos tributarios (Continuación)

Impuesto a la salida de divisas (Continuación)

- Se establece que para el caso de que existan empleados nuevos que no cumplan la condición de estar bajo relación de dependencia por al menos seis meses dentro del respectivo ejercicio, serán considerados como empleados nuevos para el siguiente ejercicio fiscal, siempre que en dicho año se complete el plazo mínimo en forma consecutiva.

No se considerarán como empleados nuevos, para efectos del cálculo de la deducción adicional, aquellos trabajadores contratados para cubrir plazas respecto de las cuales ya se aplicó este beneficio.

- La devolución del anticipo del impuesto a la renta para las sociedades, será aplicable respecto del anticipo pagado con cargo al ejercicio fiscal 2016 y siguientes.

(26) Contingencias

Los criterios de aplicación de las normas tributarias para la retención por utilidades, dividendos o beneficios, distribuidos o entregados por la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, son responsabilidad de la administración de la misma; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por la autoridad tributaria. La Compañía no mantiene pasivo alguno que pudiera ser requerido como resultado de una eventual revisión por parte el organismo de control.

(27) Transacciones con partes relacionadas

Un detalle de las transacciones con partes relacionadas en el año 2016 y 2015, es como sigue:

2016		
Saldo por pagar		
socios		
Otto Segura	US\$	149.886,90
Ángel Segura		185.837,23
Zulay Segura		9.962,79
Daniela Segura		25.092,69
Eduardo Segura		20.074,15
	US\$	390.853,76
Saldo por pagar		
Edinacho S. A.	US\$	261.891,75
Plastiazul Cía. Ltda.		22.388,49
	US\$	284.280,24

Distribuidora de Libros y Papelería “Dilipa” Cía. Ltda.**Notas explicativas a los estados financieros****(27) Transacciones con partes relacionadas (Continuación)**

Saldos por pagar familiares		
Daniela Segura	US\$	30.709,55
Josué Segura		3.673,30
Francisco Segura		7.466,37
Jazmín Segura		4.086,44
	US\$	<u>45.935,66</u>

2015

Saldo por pagar (i) socios		
Otto Segura	US\$	6.661,00
Ángel Segura		285.799,00
Zulay Segura		9.091,00
	US\$	<u>301.551,00</u>

Saldo por pagar (ii)		
Edinacho S. A.	US\$	126.007,00
Plastiazul Cía. Ltda.		84.618,00
	US\$	<u>210.625,00</u>

Saldos por pagar (iii) familiares		
Daniela Segura	US\$	140.900,00
Josué Segura		73.673,00
Francisco Segura		27.466,00
Jazmín Segura		61.488,00
	US\$	<u>303.527,00</u>

- (i) Corresponde a préstamos de los socios, que no tienen plazo definidos de pagos y devengan un interés del 6% anual.
- (ii) Los saldos por pagar a compañías relacionadas no devengan intereses y tienen plazo de 90 días.
- (iii) Corresponde a préstamos a familiares de los socios, que no tienen plazos definidos de pago y devengan un interés del 6% anual.

Distribuidora de Libros y Papelería “Dilipa” Cía. Ltda.**Notas explicativas a los estados financieros****(27) Transacciones con partes relacionadas (Continuación)****Dividendos**

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía procedió a la distribución de dividendos por US\$ 996.279,33, mediante acta de junta general de socios se estableció la distribución de dividendos por US\$ 500.000, el excedente distribuido fue autorizado a la gerencia de la Compañía por parte de los socios y su ratificación se efectuará en la aprobación de los estados financieros del año 2016. Esta distribución no afecta a las garantías y resguardos de ley que debe presentar la Compañía en Mercado de Valores.

(28) Arrendamientos

Un detalle de los arrendamientos que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

Contrato Nombre del arrendador	2016		2015	
	Gasto	Pagos futuros	Gasto	Pagos futuros
Inmobusiness S.A.	US\$ -	-	US\$ 4.395,75	-
Segura Montenegro Angel Eduardo	96.000,00	192.000,00	96.000,00	192.000,00
Segura Montenegro Otto Ruffo	66.000,00	132.000,00	66.000,00	132.000,00
Corporacion Segura.S	84.000,00	168.000,00	84.000,00	168.000,00
Universidad Central	2.969,20	-	23.101,49	-
Segura Briones Eduardo Xavier	10.800,00	21.600,00	10.800,00	21.600,00
Urgiles Brito Angel	-	-	8.500,00	-
Perez Ramon Raul Salvador	-	-	146,82	-
Segura Carrera Karla	6.910,52	14.378,02	7.013,83	14.451,30
Martinez Salazar Katya	5.000,00	24.000,00	-	-
Espinoza Garcia Nelly	4.800,00	28.800,00	-	-
Totales	US\$ 276.479,72	580.778,02	US\$ 299.957,89	528.051,30

Al final del año Distribuidora de Libros y Papelería “Dilipa” Cía. Ltda. tiene compromisos pendientes por arrendamientos operativos no cancelables, con los siguientes vencimientos:

	2016	2015
En un año	US\$ 290.317,83	US\$ 289.670,71
Entre dos y cinco años	290.469,19	238.380,59
Total	580.778,02	528.051,30

Distribuidora de Libros y Papelería “Dilipa” Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros

(29) Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de este informe no se han producido eventos subsecuentes que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

(30) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de Distribuidora de Libros y Papelería “Dilipa” Cía. Ltda., por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 serán aprobados de manera definitiva por la Junta de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.